

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

Las disposiciones del Reglamento (UE) 2018/1725 son de aplicación al tratamiento de datos personales efectuado por el Parlamento Europeo.

1) Datos y destinatarios

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Reglamento arriba mencionado, el Parlamento Europeo facilitará a los interesados la información siguiente:

- El Parlamento Europeo actúa como responsable del tratamiento. La entidad encargada del tratamiento es la Unidad de Contratación de Becarios, representada por Pasquale CIUFFREDA.

Puede ponerse en contacto con el responsable del tratamiento en PERS-MEPStudyVisit@ep.europa.eu.

- La finalidad del tratamiento de los datos es la admisión de ciudadanos a las visitas de estudio con diputados al Parlamento Europeo.
- Las categorías de datos tratadas para estos fines son:
 - ✓ datos utilizados para evaluar aspectos personales del interesado (capacidad, eficiencia, fiabilidad o conducta);
 - ✓ datos en forma de números de identificación personal;
 - ✓ datos relativos a la carrera profesional;
 - ✓ datos relativos a los pagos, las indemnizaciones y las cuentas bancarias (si procede);
 - ✓ datos relativos a números de teléfono y comunicaciones.
- Los destinatarios de los datos, dentro del PE, son:
 - ✓ el diputado pertinente;
 - ✓ la Unidad de Misiones;
 - ✓ la Unidad de Prevención y Bienestar en el Trabajo;
 - ✓ la Unidad de Recursos Financieros (si procede);
 - ✓ la Unidad de Asistencia a los Usuarios de la DG ITEC;
 - ✓ la Unidad de Asistencia Parlamentaria y Gastos Generales de los Diputados;

- ✓ el Centro de Acreditación;
- ✓ la Unidad de Formación y Desarrollo;
- ✓ la Unidad de Contabilidad y Tesorería (si procede);
- ✓ la Unidad de Auditoría Interna;
- ✓ el Servicio Jurídico.

En su caso, los demás destinatarios de los datos, dentro de la Unión Europea, son:

- ✓ el Tribunal de Cuentas;
- ✓ la OLAF;
- ✓ el Defensor del Pueblo Europeo.

Los destinatarios externos de los datos, dentro de la Unión Europea, son:

- ✓ la compañía de seguros de accidentes en lo que respecta a los datos de contacto de las personas en visita de estudio.

2) Derechos de los interesados

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión enviando una solicitud al responsable del tratamiento mediante correo electrónico dirigido a: PERS-MEPStudyVisit@ep.europa.eu

3) Base jurídica

La base jurídica para este tratamiento de datos son el artículo 22 de la Reglamentación relativa a los becarios de los diputados al Parlamento Europeo, de 10 de diciembre de 2018, y el REGLAMENTO (UE) 2018/1725 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, a saber, el artículo 5, apartado 1, letra a), relativo a la licitud del tratamiento.

4) Período de retención de los datos

El plazo límite de conservación de los datos es de:

- ✓ dos años para la documentación requerida para la elaboración de la carta de admisión;
- ✓ diez años para la carta de admisión a partir del final de la selección;
- ✓ dos años para la correspondencia en papel y electrónica;
- ✓ cinco años después de la aprobación de la gestión presupuestaria para los datos relativos a asuntos financieros (si procede).

Los interesados pueden presentar una reclamación en cualquier momento ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos (edps@edps.europa.eu), y solicitar información al responsable de protección de datos del Parlamento Europeo (data-protection@ep.europa.eu).